

UNIVERSIDAD SIGLO 21

| Somos la universidad privada más elegida del país |

Práctica solidaria

Material para organizaciones

Índice

01. **¿Qué es la Práctica Solidaria?**

02. **Características generales**

03. **¿Qué actividades pueden realizar** los/as estudiantes?

04. **Objetivos**

05. **Modalidad de participación** del/la estudiante

06. **Acompañamiento académico**

07. **Perfil y compromiso** del/la estudiante

08. **Evaluación de desempeño**

09. **Requisitos para las organizaciones**

10. **Formalización y convenios**

01

¿Qué es la Práctica Solidaria?

Es una asignatura obligatoria de las carreras de grado de Universidad Siglo 21, orientada a promover experiencias de aprendizaje en contextos reales de intervención social.

A través de esta propuesta, los/as estudiantes participan activamente en organizaciones de la sociedad civil, desarrollando competencias profesionales, habilidades interpersonales y compromiso ciudadano mediante acciones vinculadas a los derechos humanos y a la transformación social.

Busca generar un espacio de articulación entre la Universidad, el/la estudiante y la organización, fortaleciendo el aprendizaje experiencial y el compromiso con la comunidad.

02

Características generales

Instancia organizacional
Evaluación de desempeño.

Instancia académica
4 trabajos prácticos.

Acompañamiento
- Docente virtual.
- Referente organizacional.

Cupo
Cantidad de estudiantes que la ONG pueda acompañar.

Convenios
- C. Marco (entre instituciones).
- Anexo (con el/la estudiante).

Seguro
Otorgado por la Universidad.



03

¿Qué actividades pueden realizar los/as estudiantes?

- **Proyectos** que se encuentren **en funcionamiento.**
- Actividades **vinculadas con la misión de la ONG** y sus destinatarios.
- **Acompañamiento permanente** de un/a responsable para orientar la participación y responder consultas.
- Actividades **administrativas y** netamente **de gestión.**
- Actividades **vinculadas a la carrera del/la estudiante.**
- Participación **como auxiliar en actividades pagas.** Ejemplo: auxiliar de gimnasia artística en un club.

04

Objetivos de la Práctica

Tiene como finalidad que los/as estudiantes:

Integren conocimientos académicos con experiencias reales.

Desarrollen responsabilidad social y compromiso comunitario.

Fortalezcan habilidades de trabajo en equipo, comunicación y adaptación.

Participen en proyectos de impacto social.

Comprendan el funcionamiento y la dinámica de las organizaciones sociales.

Desarrollen competencias vinculadas con la ética profesional y la participación ciudadana.



05

Modalidad de participación

La experiencia se desarrolla dentro de una organización social
En un período académico determinado

Duración de la práctica
12 semanas

Carga horaria mínima
3 horas semanales

Inicio de actividades
A partir de la 2da semana de cursado

Las actividades realizadas por el/la estudiante deberán **estar alineadas con los objetivos formativos de la asignatura** y con las necesidades de acompañamiento de la organización.

06

Acompañamiento académico

Durante toda la cursada, el/la estudiante cuenta con el acompañamiento de un/a docente de Universidad Siglo 21, quien:

Realiza el **seguimiento académico** de la experiencia.

Orienta al/la estudiante en el desarrollo de sus actividades.

Evalúa trabajos prácticos y **procesos de aprendizaje.**

Mantiene **articulación con la instancia organizacional** cuando resulte necesario.

07

Perfil y compromiso del/la estudiante

Las y los estudiantes que realizan la Práctica Solidaria:

- Se encuentran cursando carreras de grado universitario.
- Han alcanzado instancias avanzadas de su formación académica.
- Participan de manera obligatoria como parte de su plan de estudios.
- Deben cumplir con asistencia, participación y actividades académicas vinculadas a la experiencia.
- Son evaluados tanto por la Universidad como por la organización (el/la referente de la ONG deberá completar una evaluación de desempeño para finalizar el proceso).
- La práctica no constituye una relación laboral ni una pasantía profesional, sino una experiencia formativa y comunitaria.

08 Evaluación de desempeño

Desde la universidad

Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades planificadas.

Capacidad para resolver situaciones problemáticas.



Desde la organización

Nivel de adaptación a la visión y valores de la ONG.

Puntualidad, asistencia y compromiso.

Actitud de aprendizaje continuo y **capacidad de autogestión** e iniciativa.

09

Requisitos para las organizaciones

Para participar de la propuesta, las mismas deberán:

Encontrarse en funcionamiento **activo.**

Desarrollar acciones **vinculadas con el compromiso social y los derechos humanos.**

Contar con un/a **referente institucional que acompañe** al/la estudiante.

Ofrecer **actividades acordes con los objetivos** de formación de la materia.

Las actividades desarrolladas no deben estar directamente relacionadas con la formación técnica específica de la carrera del/la estudiante, ya que la propuesta prioriza el aprendizaje social, comunitario y ciudadano.



10

Formación y convenio

La vinculación entre la Universidad y la organización se formaliza mediante convenios digitales gestionados a través de la plataforma **Talent 21.**

La gestión administrativa y documental es realizada por la Universidad y la organización, sin intervención directa del/la estudiante

11 Periodos académicos

Fechas clave de la vinculación con el/la estudiante:

Primera etapa del año

Febrero y marzo: inicio de convocatoria para organizaciones a través de la plataforma. También cada estudiante puede acercarse a la organización y consultar la factibilidad de realizar allí la práctica. En ese caso, la propuesta será evaluada por la Universidad y luego aprobada por la organización.

Mediados de abril: comienzan las prácticas.

Mediados de junio: finalización.

11 Periodos académicos

Fechas clave de la vinculación con el/la estudiante:

Segunda etapa del año

Junio y julio: inicio de convocatoria para organizaciones a través de la plataforma. También cada estudiante puede acercarse a la organización y consultar la factibilidad de realizar allí la práctica. En ese caso, la propuesta será evaluada por la Universidad y luego aprobada por la organización.

Mediados de agosto: comienzan las prácticas.

Mediados de noviembre: Finalización.

¿Qué debo hacer desde la organización?

Para que la organización se registre en la plataforma **Talent 21** debe ocurrir alguno de los siguientes casos:

Opción 1

La organización se registra e indica a la Universidad la cantidad de estudiantes que necesita. Posteriormente, se realiza la asignación según la localidad de los/as estudiantes.

Opción 2

A partir del contacto previo entre la organización y el/la estudiante. Este último carga la propuesta en la plataforma para su evaluación por parte de la Universidad. Una vez aprobada la propuesta, la organización deberá registrarse en la plataforma Talent 21 para aprobar la vinculación.

Cobertura y seguro

Las y los estudiantes cuentan con cobertura de seguro **durante el período de cursado de la asignatura.**

Por este motivo, las actividades en la organización deben comenzar únicamente una vez iniciado oficialmente el período académico.

Valor de la experiencia

La participación de las organizaciones resulta fundamental para el desarrollo de **experiencias educativas significativas y para la construcción de vínculos colaborativos entre Universidad y comunidad.**

Agradecemos el compromiso y la disposición de cada organización que acompaña este proceso formativo, contribuyendo al crecimiento personal, académico y social de nuestros/as estudiantes.

¡Muchas gracias!

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Correo de contacto (únicamente para organizaciones)
sustentabilidad21@ues21.edu.ar